

Gobernador Dr. René Chávez supervisa inversión de S/ 482'995,948

# HOSPITAL IQUITOS AVANZÓ 36.21 %



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director: José Arias Sandoval

09 ENERO 2025

Año XXXVIII / 10633

Fue elegido por con voto dirimente del consejero delegado saliente

## JAIME GARCÍA FERNÁNDEZ CONSEJERO DELEGADO 2025



Así lo establece Ordenanza Municipal 028-MPSM que sigue vigente

### Multarán con UIT por botar basura



Congreso, hasta diciembre del 2026:

### Proponen retiro 100% de la CTS



Adquiere equipos de rayos X con IA

### Minsa fortalecer diagnóstico de TBC en el Perú



### Caja Maynas lidera mejores tasas para depósitos a plazos



Con armas hechizas en Manantay, tras enfrentarse a balazos con la policía

# CAPTURAN A TRES "BARRISTAS"



Tráfico de vehículos en Cuello, en Porcuya, está interrumpido

# CARRETERA FBT NORTE BLOQUEADA



Minsa, SIS y FAP en primer vuelo aeromédico múltiple del año

## Salvan vida de 3 menores de Huánuco



En el 2024 culminó 103 obras en varias regiones

## Vivienda financió pistas y veredas en S.Martín-Amazonas







Minsa, SIS y FAP en primer vuelo aeromédico múltiple del año

## Salvan vida de 3 menores de Huánuco

Esfuerzo tripartito permitió que asegurados provenientes de la región Huánuco lleguen a la capital para recibir las atenciones multidisciplinarias necesarias para su recuperación. Lima, 8 de enero de 2025.- El Seguro Integral de Salud (SIS), entidad adscrita al Ministerio de Salud (Minsa), gestionó el primer traslado aeromédico múltiple del año, que permitió el desplazamiento de tres menores de edad desde el Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco hacia establecimientos de salud especializados en Lima, para su recuperación.

El señor ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, supervisó el traslado. Por su parte, el SIS en coordinación con SAMU y FAP activó el protocolo para pacientes en estado crítico. Tras más de una hora de vuelo desde la ciudad de Huánuco, acompañados del equipo de profesionales del SAMU, que monitoreó las condiciones médicas necesarias de los asegurados, ingresaron a los establecimientos de salud correspondientes.

Según se conoció, A.C.P (2), ingresó al Instituto Na-

cional de Enfermedades Neoplásicas (INEN); R.T.T (1), al Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña y C.B.R (11) al Hospital Nacional Dos de Mayo. En los tres casos, el SIS garantiza la cobertura de las atenciones en salud, medicamentos e intervenciones para su mejoría.

El éxito de este tipo de traslados es una muestra del trabajo del sector salud por el bienestar de los asegurados SIS. Según cifras oficiales, durante 2024 se salvaron la vida de 54 pacientes de todo el país, en 35 vuelos aeromédicos de similares características. De esta manera, el SIS reafirma su compromiso con el bienestar de sus asegurados, garantizando traslados oportunos y seguros, especialmente para quienes residen en regiones alejadas.

El SIS es un seguro de salud dirigido a todos los residentes en el país que no cuentan con otro seguro de salud público o privado. No es un establecimiento de salud por lo que no entregamos medicamentos, citas médicas ni referencias. Para reclamos o quejas, llama a la línea gratuita 113 opción 7.

Fue elegido por con voto dirimente del consejero delegado saliente

## Jaime García Fernández Consejero Delegado 2025



El consejero representante de Padre Abad, Jaime García Fernández, es el nuevo

Consejero Delegado del Consejo Regional de Ucayali para la temporada 2025.

García fue elegido ayer con el voto dirimente del consejero delegado saliente Leonar-

do Mallqui, debido a un empate en la votación. García Fernández ha declarado su compromiso con la fiscalización y la autonomía dentro del consejo regional, enfatizando la importancia de actuar con responsabilidad y en beneficio de la comunidad.

Además, aclaró que no tiene vínculos laborales con el gobierno nacional y que no tiene familiares empleados en instituciones públicas relacionadas con el gobierno. Esto es en respuesta a denuncias públicas recibidas el año anterior, sobre las cuales presentó un documento al Gobierno Regional para aclarar su postura y desvincularse de cualquier acto irregular.

García Fernández ha reafirmado su independencia y dedicación exclusiva a los intereses de su provincia y del Consejo Regional, descartando cualquier acercamiento o pacto con los consejeros de Purús. Su prioridad es la fiscalización de obras en ejecución y generar informes de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto asignado por el Ejecutivo Regional. J.Castillo

Los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes de Ucayali realizaron un plantón frente a su institución laboral para expresar su rechazo a la designación de Walter Adrianzen como administrador. Según Pier Caballero, miembro de la Federación de Trabajadores Públicos de la región Ucayali, la decisión se debe a la experiencia negativa que tuvieron con Adrianzen en su gestión anterior, donde sancionó a muchos compañeros.

"Estamos de acuerdo con los cambios, pero primero se debe evaluar a los profesionales capacitados dentro de la institución o buscar a un profesional sin denuncias por corrupción de otras regiones", declaró Caballero.

El sindicato buscará diálogo con el gobernador para expresar su malestar y defender el desarrollo de la institución y la región con profesionales locales.

"Vamos a estar atentos y no permitiremos el ingreso del señor Walter Adrianzen", re-

## Trabajadores DRTC rechazan designación de nuevo administrador



calcó Caballero. La designación de Adrianzen ha gene-

rado descontento entre los trabajadores, quienes cues-

tionan su idoneidad para el cargo. J.Castillo



Con armas hechizas en Manantay, tras enfrentarse a balazos con la policía

# CAPTURAN A 3 "BARRISTAS"

Agentes del Grupo de Inteligencia de la comisaría de San Fernando, detuvieron a tres jóvenes "barristas", entre ellos una mujer, que portaban armas de fuego y que presuntamente las habrían utilizado para enfrentarse a la policía. Los "barristas" fueron capturados a punta de balazos y tras una temeraria persecución por varias cuadras por la avenida Ramiro Priale, en el asentamiento humano 05 de Setiembre, distrito de Manantay. Candy Nacimiento Conshi-

co de 20 años, Sandro Mariano Quispe Torres de 19 años, y el menor de iniciales J.A.M.R (16), este último conductor del motocar marca Honda, color azul de placa 5849-FU, fueron detenidos cuando se daban a la fuga, tras haber hecho caso omiso en más de una vez a las órdenes de la policía para que se detengan. En poder de los detenidos, la policía encontró tres armas de fuego de fabricación artesanal "hechizas", debidamente abastecidas con sus respectivos cartu-

chos calibre 16, y estaban en el interior de una mochila. Los 3 "barristas" fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada del Departamento de Seguridad del Estado-Pucallpa, por encontrarse inmersos en el presunto delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la modalidad del Tenencia Ilegal de Arma de Fuego, en agravio del Estado Peruano y la Sociedad. (D.Saavedra)



Así lo establece Ordenanza Municipal 028-MPSM que sigue vigente

# Multarán con UIT por botar basura



Ante el incremento de sujetos inescrupulosos que botan basura en la vía pública, ensuciando espacios que son de tránsito o de encuentro familiar, la gestión municipal de la provincia de San Martín, informa que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N° 028-2023 que establece las tasas de sanciones tanto para personas naturales como personas jurídicas por disponer los residuos soles en la vía pública.

El responsable de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos-URS-Tarapoto, Daniel del Águila Montilla, indicó que la mencionada ordenanza, regula la disposición final y establece las sanciones determinando una UIT (5,350) para las personas naturales y una UIT y 1/2 para las personas jurídicas (8,025).

Del Águila Montilla, informó

que la gestión efectúa un seguimiento a fin de detectar a las personas que usan las calles, parques y jardines como botadero de basura. Indicó que vienen trabajando de manera coordinada con el cuerpo de serenazgo y fiscalización con el objetivo de contrarrestar a estos individuos que no escatiman esfuerzos en ensuciar la ciudad a pesar de que los ca-

rreros recolectores pasan de manera regular por las zonas de Tarapoto. "Estamos haciendo mucho esfuerzo por cumplir con el recorrido de los carros recolectores en todas las zonas de Tarapoto a pesar de las falencias que podemos tener en determinados momentos, no hay justificación", señaló el responsable de la URS-Tarapoto.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!





Padres de familia y docentes exigen mayor presencia policial

## Vandalismo afecta Escuela de Las Lomas de San Pedro



La directora de la Institución Educativa Inicial del barrio Las Lomas de San Pedro de Tarapoto, ha expresado su profunda indignación ante los constantes actos de vandalismo perpetrados por grupos de barristas en las instalaciones del plantel.

Las paredes del colegio son continuamente ensuciadas con grafitis, generando un ambiente de inseguridad y molestia entre los padres de familia, quienes dedican tiempo y esfuerzo para mantener el lugar en óptimas condiciones. "Es lamentable que tengamos que destinar recursos económicos para reparar los daños causados por es-

tos actos vandálicos", señaló la directora. "Los padres de familia y docentes trabajamos arduamente para brindar un entorno adecuado a nuestros niños, y estas acciones van en contra de nuestros esfuerzos". La problemática se agrava los fines de semana, especialmente cuando se juegan partidos de fútbol.

Los barristas se reúnen en los alrededores de ese plantel, consumen bebidas alcohólicas y arrojan los envases al interior del jardín de niños, generando un El profesor Ringo Coral Vela, director de la Institución Educativa ambiente de suciedad y

desorden. La inseguridad ciudadana se ha incrementado considerablemente en la zona, especialmente durante los clásicos del fútbol peruano.

Los enfrentamientos entre barras bravas generan un clima de tensión y temor entre los vecinos, convirtiendo a Las Lomas de San Pedro en un punto vulnerable, según reportes de la Policía Nacional. Ante esta situación, los padres de familia y docentes demandan una mayor presencia policial en la zona para disuadir a los barristas y garantizar la seguridad de los niños.

MPAA Inicia 2025

## MANTENIMIENTO DE CALLES PRIORIZAN EN YURIMAGUAS



La comuna provincial, presidida por el alcalde Roy Saldaña, inició este año con el mantenimiento de calles en toda la ciudad de Yurimaguas.

En esta oportunidad se intervino la calle 07 de Enero del A.H. Jerusalén y la prolongación Las Américas del A.H. Edén.

Los trabajos se realizaron a nivel de limpieza, relleno, nivelado de la calle, colocación del material afirmado en las calles.

Con la intervención de las máquinas del Pool de la Reivindicación se mejoró la transitabilidad de los peatones y vehículos que circulan día a día por el sector.

El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) puso al servicio de la agricultura familiar tres tractores agrícolas repotenciados, los mismos que, después de muchos años de haber estado paralizados por falta de mantenimiento y repuestos, fueron puestos en operatividad mediante la Dirección Regional de Agricultura (Drasam).

El GORESAM ordenó la reparación general de los tres tractores para ponerlos a disposición de los agricultores, y de esta manera contribuir al desarrollo del agro en la región San Martín. Las unidades, modelo 297 Massey Ferguson, cuentan con rastra pesada de tiro de 20 discos por 28 pulgadas.

El director regional de Agricultura, Mario Rivero Herrera, dijo que la maquinaria ya está lista para salir al campo y brindar el servicio a un precio asequible a los productores que lo requieran, haciendo el pago respectivo determinado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (Tupa) de la Drasam.

El requerimiento lo pueden hacer en las instalaciones de la Drasam -Tarapoto o en las Agencias de Desarrollo Eco-

Gore San Martín

## Repotencian 3 TRACTORES AGRÍCOLAS



nómico (ADE) ubicadas en cada una de las provincias de la región. Considerando la agricultura como el potencial económico de la región San Martín, el Gobierno Regional ejecuta

acciones enmarcadas a impulsar un desarrollo sostenible, con el compromiso de promover las actividades agropecuarias y dotar de una mejor calidad de vida a las familias del campo.

## Emapa San Martín en Morales CLAUSURAN CONEXIÓN CLANDESTINA



Personal de la Oficina de Catastro de la Gerencia Comercial de Emapa San Martín, procedió a la clausura de una conexión clandestina de agua potable en el jirón Geyden Vela No 105 distrito de Morales.

La intervención se produjo en el referido predio que

cuenta con dos conexiones activas con códigos de suministro 33526 y 33528 a nombre de GERMAN HENRY RUIZ RIVERA, donde se encontró una T en el tubo que hace la conexión a ambos medidores desde la tubería matriz.

Es importante señalar, que

esta derivación de la conexión evitaba el paso del agua por el medidor no permitiendo el registro real del consumo y no hubiese sido posible su ubicación si no fueran por los trabajos de movimiento de tierra que se ejecuta en la zona como parte de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana del jirón libertad, jirón Junín y jirón Geiden Vela por parte de la municipalidad del mencionado distrito.

Personal técnico procedió a la clausura de la conexión clandestina a fin de que no se vuelvan a conectar, además de proceder con la notificación correspondiente y realizar el seguimiento a dichos suministros.

En este sentido, Emapa San Martín reitera que las conexiones clandestinas constituyen Delito Contra el Patrimonio en la modalidad de Hurto Simple, conducta descrita y sancionada con hasta pena de tres años de pena privativa de libertad según el artículo 185 del Código Penal Vigente.



Gobernador Dr. René Chávez supervisa inversión de S/ 482'995,948

# HOSPITAL IQUITOS AVANZO 36.21 %



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, supervisó los avances de la obra del Hospital Iquitos "César Garayar García", un proyecto emblemático que busca transformar la atención en salud en la región. Este hospital, que estuvo abandonado durante años en gestiones anteriores, muestra un avance del 36.21% hasta enero de 2025 y está programado para ser entregado en julio de este año.

Actualmente, las estructuras se encuentran al 99% y se ejecutan trabajos de acabados como pintura, pisos y ventanas. Las instalaciones sanitarias presentan un progreso del 60%, las eléctricas del 45%, las mecánicas del 50% y las de comunicaciones del 62%. Uno de los aspectos más destacados del proyecto es que el hospital contará con agua potable las 24 horas del día, lo que garantizará el suministro constante para sus operaciones y

beneficiará directamente a miles de ciudadanos.

Con una inversión de S/ 482'995,948, este moderno hospital no solo contará con una infraestructura de calidad, sino que también estará equipado con tecnología de última generación, de la cual ya se ha adquirido el 52%.

El Dr. René Chávez destacó la importancia de este proyecto para mejorar los servicios de salud en Loreto, afirmando que su gestión está comprometida a finalizar todas las obras inconclusas por el bienestar de la población. La culminación de esta obra representa un paso significativo hacia el fortalecimiento del sistema de salud pública en la región, marcando un nuevo estándar en la calidad de atención que merecen los loretanos.

# Y saneamiento a 7,800 escolares: CAPACITAN SOBRE VALOR DEL AGUA POTABLE

(Lima, enero 2025). - Más de 7,800 escolares de inicial, primaria y secundaria de 70 colegios en ocho regiones del país han sido capacitados en la valoración de los servicios de saneamiento gracias a la iniciativa nacional "Agua Clases", promovida por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).

Esta iniciativa nacional de Educación Sanitaria, que se inició en marzo y fue ejecutada hasta diciembre del 2024 por 10 EPS bajo Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) de la entidad, busca sensibilizar a la población escolar sobre la importancia del cuidado del agua potable y las redes de alcantarillado convirtiendo a los estudiantes en "Aguaprotectores" y agentes de cambio.

"Agua Clases" es clave para garantizar el bienestar social, el crecimiento económico y la preservación de los recursos hídricos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de miles de peruanos. Su impacto va más allá de las aulas, ya que los conocimientos adquiridos por los escolares son transmitidos a sus familias y comunidades, promoviendo un mayor compromiso social con el cuidado del agua", señaló el director ejecutivo de OTASS, Luis Contreras Bonilla.

Mejor calidad de vida Cabe resaltar que esta es la tercera edición de "Agua Clases" que se realiza en los planteles nacionales del país. La iniciativa está enmarcada en la Política Nacional de Saneamiento, impulsada por el Ministerio de Vivienda (MVCS), cuyo objetivo 6 establece la importancia de desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de agua potable y saneamiento.

Además, que la Oficina de Gestión Social y Comunicaciones del OTASS, encargada del diseño de la iniciativa, articuló con los trabajadores de las empresas prestadoras



Emapisco, Emapa Cañete, EPS Sedaloreto, Seda Huánuco, EPS Semapach, EPS Barranca, EPS Ilo, Emapacopsa, Epsel y Emusap, quienes aseguraron la implementación progresiva de esta campaña, en coordinación con las gerencias regionales de educación de cada una de sus regiones.

Con "Agua Clases", los escolares aprenden mediante la difusión de material educativo audiovisual, compuesto por 9 videos con una duración de 11 minutos cada uno, que sirven para reforzar los conocimientos de cursos como Ciencia, Tecnología y Ambiente, entre otros. Mientras los alumnos de primaria aprenden ¿Cómo se potabiliza el agua?, los y las adolescentes y jóvenes de secundaria conocen más acerca de la ruta de las aguas residuales y las buenas prácticas que todos los hogares deben implementar para lograr la valoración de los servicios. A través de este esfuerzo, el OTASS, organismo adscrito al MVCS, reafirma su compromiso con la mejora del agua potable y saneamiento, brindando asistencia técnica y financiera a las EPS de accionariado municipal con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios que brindan a la población.

# PREMIARON A 4 CONTRIBUYENTES PUNTUALES MDM

La entrega de los premios del sorteo por el pago puntual de obligaciones tributarias del impuesto predial y arbitrios municipales 2024, se realizó en el interior de la sede central de la municipalidad, en la que los vecinos ganadores mostraron su satisfacción por los presentes, en la que se comprometieron a darle buena utilidad a los artefactos electrodomésticos, herramientas de trabajo, como el carro sanguchero y la moto lineal.

Los ganadores fueron los vecinos: Luis Enrique Burga Ruiz, carrito sanguchero; Ali-

cia Silba Brito, moto lineal; Rosalía Cárdenas Izuiza, refrigeradora; José Luis Servano Gonzales, cocinas de cuatro hornillas.

De esta manera, la gestión del alcalde Roger Galán cumple con lo prometido; es decir, incentivando la puntualidad de la responsabilidad de los contribuyentes, recaudación que será muy bien invertido en la mejora de los servicios a los vecinos, por ejemplo en la Seguridad Ciudadana, Serenazgo, recojo de los residuos sólidos y orgánicos que se generan en las viviendas, cuidado y mantenimiento de



los parques y jardines, limpieza de las calles, entre otros servicios que brinda la municipalidad a las familias manantainas.

Liliana Acosta Gómez, titular de la Gerencia de Administración Tributaria, anunció seguir con campañas de descuentos de pagos de los tributos municipales, la que ga-

rantiza ingresar a sorteos de grandes premios a fin de año.

La funcionaria añadió que, la gestión del alcalde Rogar Galán, seguirá orientando a los funcionarios, dar todas las facilidades a los contribuyentes, para el pago oportuno de los impuestos municipales.

# MDM reactiva la economía de las familias MEJORAN VÍAS AH "PUEBLO LIBRE DE MANANTAY"

La mejora y arreglo de las calles de los asentamientos humanos, no solo beneficia la transitabilidad de los vecinos y de los conductores de vehículos motorizados, sino que, alivia la dinámica de la economía de los vecinos y de centenares de negocios instalados en estos lugares.

En estos días, la municipalidad de Manantay aprovecha los días soleados, para arreglar las calles del asentamiento humano "Pueblo Libre de Manantay". El trabajo consiste en raspado, bacheado, perfilado y compactado, así como el descolmado de las drenes pluviales. El exdirigente, Cesar Augus-

to Laguna Shuña y el actual presidente del asentamiento humano, Richard Ruiz, coincidieron en valorar el trabajo de la gestión del alcalde Roger Galán, así como de los funcionarios, argumentando que facilitará grandemente la conectividad con las instituciones públicas como el sector educación y salud, además con los centros de abastos que se ubican el centro de la ciudad de Pucallpa.

Sobre estos trabajos, Robert Pérez Vásquez, encargado del Área de Mantenimiento de Vías, dijo que, es de prioridad de la gestión del alcalde Roger Galán, mantener en buenas condiciones el



tránsito de las calles de los asentamientos humanos del distrito, que para eso se cuenta con la maquinaria pesada en óptimas condiciones.

El trabajador municipal, invoca a los dirigentes de los pueblos del interior del distrito, presentar las solicitudes correspondientes para la intervención de la maquinaria, de tal fema ir haciendo la pro-

gramación para los trabajos del presente año.

Funcionarios de la Gerencia de Administración Tributaria de la municipalidad de Manantay, en horas de la tarde del miércoles, entregaron los premios del sorteo de incentivos por el pago puntual de impuestos prediales y arbitrios municipales del año fiscal 2024.



## Poder Judicial

# Precisan las faltas graves por laborar en estado de ebriedad

Lima, ene. La Corte Suprema de Justicia precisó los supuestos de la falta grave consagrada en la normatividad laboral que habilita al empleador a despedir al trabajador que concurra al centro de labores en estado de embriaguez, o bajo influencia de drogas o sustancias estupefacientes.

Fue mediante la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 29142-2022 Lima este, emitida por su Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria con la cual declara infundado aquel recurso interpuesto en un proceso ordinario laboral de indemnización por despido arbitrario y otro. Directrices

A criterio de la Sala Suprema, en sintonía con la postura jurídica del laboralista Carlos Blancas Bustamante en El despido en el derecho laboral peruano. 3 ed. Lima, la falta grave contemplada en el inciso e) del artículo 25° del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (LPCL) aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR

contiene dos supuestos.

El primero consiste en que el trabajador asista a sus labores, reiteradamente en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o sustancias estupefacientes, y el segundo en que no se requiere que exista reiterancia, cuando la gravedad de la falta (concurrir al centro de labores en estado de ebriedad) queda determinada por la naturaleza de la función o trabajo que desempeña el trabajador infractor.

De modo tal, el tribunal explica que nuestra legislación laboral no solo ha previsto que se configura falta grave cuando exista concurrencia del trabajador en estado de embriaguez, sino también ha puesto hincapié respecto a la naturaleza de la función o trabajo desempeñado por el trabajador, pues, no es equiparable, por ejemplo: el estado de embriaguez de un secretario administrativo a la de un soldador o chofer, debido a que por la naturaleza de las funciones de estos cargos, el ejercicio del mismo, puede ocasionar un accidente de trabajo, con la posibilidad de afectar al trabajador mismo o

terceras personas.

Al respecto, la Sala Suprema determina que para imputar al trabajador la falta grave, comprendida en el inciso e) del artículo 25° del TUO de la LPCL, le corresponde al empleador establecer cuál de los dos supuestos contemplados en la norma ha ocurrido en el caso en concreto, el que deberá ser adecuadamente fundamentado.

Esto, teniendo en cuenta que este inciso contempla que la negativa del trabajador a someterse a la prueba correspondiente se considerará reconocimiento del estado de embriaguez o bajo influencia de drogas o sustancias estupefacientes, lo que se hará constar en el atestado policial respectivo, puesto que conforme el citado inciso la autoridad policial es la que prestará su concurso para coadyuvar a la verificación de tales hechos.

### Caso

En el caso de la casación laboral, un trabajador contratado como operador de montacargas demanda que se ordene a la empresa empleadora su reposición por despido fraudulento; y el pago por in-



demnización por daños y perjuicios más intereses legales, costas y costos del proceso.

El juzgado correspondiente declaró infundada la demanda, al considerar que las faltas graves imputadas al trabajador demandante previstas en los incisos a), d) y e) del artículo 25° del TUO de la LPCL han generado que este no cumpla sus funciones de manera segura, incumpliendo con ello las normas de seguridad del área.

En apelación, la sala superior competente confirmó esa sentencia de primera instancia, ante lo cual el trabajador demandante interpuso recurso de casación laboral alegando que el colegiado superior al emitir su fallo incurrió en Infracción normativa por interpretación errónea del literal e) del artículo 25° del TUO de la LPCL.

Al conocer el caso en casación laboral, la sala superior advierte que la empresa demandada le cursa al trabajador demandante una carta

de preaviso de despido por la comisión de faltas graves tipificadas en los incisos a), c) y e) del artículo 25° del TUO de la LPCL tras haberlo encontrado con el montacargas a su cargo estacionado en una zona restringida, en compañía de otro trabajador con signos de haber ingerido alcohol en horario laboral y a pocos metros de botellas vacías de cerveza, y tras haberse negado a pasar la prueba de alcotest (detección de alcohol) requerida por la empresa.

El supremo tribunal constata que la empresa en aquel documento señala el incumplimiento de las obligaciones básicas de trabajo del trabajador demandante omitiendo este los lineamientos internos del trabajo sobre seguridad y salud, sin tener en consideración que sus funciones son de cuidado al estar a cargo del manejo de una unidad vehicular, generándose un daño suficiente e innecesario que generaría un daño severo al interior de la empre-

sa.

El colegiado supremo constata además que el trabajador realiza sus descargos negando los hechos, y que la empresa le cursa efectivamente su carta de despido.

### Decisión

La sala superior determina que la empresa demandada cumplió con el procedimiento a seguir respecto al consumo de alcohol en el centro laboral. Hecho que fue sometido a todo un procedimiento de investigación, tal como consta en el Acta de Reunión de Investigación y Diálogo de fecha 7 de octubre del 2020, puntualiza.

Además, determina que el trabajador reconoce haber estado embriagado, toda vez que se negó en reiteradas oportunidades a pasar la prueba de alcotest, pese a las facilidades ofrecidas por la empresa demandada y la Policía, pudiendo haber sido descartada la ingesta de alcohol el día de los hechos.

A la par, el supremo tribunal colige que las causales señaladas por la empresa demandada para el despido del trabajador fueron correctamente señaladas en su carta de preaviso y de despido, y que los hechos narrados han sido confirmados por ambas partes. Por todo lo expuesto, entre otras razones, el supremo tribunal declara infundada la citada casación laboral. (FIN) DOP/RRC

## En Huánuco

# Fortalecen cadena de valor ganadera



Huánuco, ene. Con una inversión de 15 millones de soles, la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco logró durante 2024 importantes avances en el proyecto Ganado Vacuno, una iniciativa clave para el fortalecimiento de la actividad ganadera en el departamento. La iniciativa busca promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los ganaderos en Huánuco.

“Entre los hitos del 2024, sobresale la adquisición de una planta generadora de nitrógeno líquido que asegura el suministro constante de este insumo esencial para la conservación de material genético de alta calidad”, informó el gobierno re-

gional de Huánuco, en una nota de prensa.

Con esta tecnología se potenciará la productividad ganadera y el mejoramiento de razas.

Asimismo, el equipo técnico del proyecto brindó más de 7,000 asistencias personalizadas a los productores beneficiarios, “enfocándose en áreas clave como sanidad animal, manejo adecuado del ganado, mejora genética, nutrición, registro genealógico y manejo de pastos mejorados”.

En el ámbito de la inseminación artificial, se realizaron 2,072 procedimientos, diagnosticando preñez en 1,707 vacas, de las cuales 1,023 resultaron preñadas. Estas acciones garantizan

el éxito del mejoramiento genético, clave para incrementar la calidad y cantidad de la producción, explicó la institución.

Además, se realizaron 982 diagnósticos de mastitis subclínica, ofreciendo atención especializada para el control de esta enfermedad que afecta la salud del ganado y la calidad de los productos lácteos.

### Impulso a la producción

En el plano productivo, este proyecto fomenta la elaboración y venta de derivados lácteos, impulsando su presencia en mercados locales y regionales. Este enfoque incluye la organización de los ganaderos para mejorar su competitividad y acceder a nuevos mercados, fortale-

ciendo la cadena de valor.

El gobernador Antonio Pulgar destacó que los avances alcanzados reafirman el compromiso de la región con el desarrollo sostenible de la ganadería y el bienestar de las familias ganaderas en las provincias de Yarrowilca, Dos de Mayo, Huamalíes y Lauricocha.

Por su parte, el director regional de Agricultura, Yarushe Valenzuela, subrayó que este esfuerzo refleja la visión de modernización y sostenibilidad del sector agropecuario en Huánuco.

“Estamos construyendo una ganadería competitiva y sostenible, con beneficios directos para los productores y la economía regional”, afirmó. (FIN) NDP/CCH



# A docentes de colegios privados Dan 3 años más de plazo para sacar título universitario

Lima, ene. El Gobierno aprobó el proyecto de ley, que enviará al Congreso, para ampliar por tres años adicionales el plazo para la titulación de los docentes de los colegios privados, en el marco del proceso de lucha contra la informalidad en el sector educativo. Así lo informó la tarde de este miércoles el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien señaló que se trata de una modificación del Decreto de Urgencia



002-2020 que, en principio, dio un plazo de cinco años para que los docentes sin título de las instituciones educativas privadas, puedan sacar esta acreditación académica. No obstante, el jefe del Gabinete señaló que, pasados los cinco años, aún persiste un 28.8% de docentes de instituciones privadas que no han cumplido este requisito, por lo cual se ha optado por ampliar este plazo por tres años más, con vistas al proceso de formalización que busca el gobierno. El Decreto de Urgencia 002-2020 establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la Educación Básica brindada por instituciones educativas privadas. (FIN) DOP/LIT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Hago saber que don: ROBEL EDILIO CORDERO YANEZ  
de 35 años de edad. Estado Civil SOLTERO ocupación EMBA. CIVIL  
natural de YARINACOCHA - UCAYALI nacionalidad PERUANA  
domiciliado en SA. TAUJILLO N.º 289  
y doña: KATHERIN NICOL GARCIA CABA  
de 25 años de edad. Estado Civil SOLTERO ocupación COMERCIANTE  
natural de YARINACOCHA - UCAYALI nacionalidad PERUANA  
domiciliado en AV. 9 DE OCTUBRE N.º 141

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad de Coronel Portillo, los que conocen causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley C.C.

Pucallpa, 08 de 01 del 2025

*[Firma]*  
Jefe de Registro Civil

**EDICTO MATRIMONIAL N° 001-2025-MDAVH**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. N° 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE EL SEÑOR: MAIKE FRANCO VEGA RIVERA DE 41 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN AGRICULTOR, NATURAL DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, NACIONALIDAD PERUANO, DOMICILIADO EN LA JUNTA VECINAL MIGUEL GRAU MZ. D LT. 05 DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. Y SEÑORA: BETHY JANETH VILA SULCA DE 37 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN TRABAJADORA DEL HOGAR, NATURAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN LA JUNTA VECINAL MIGUEL MZ. D LT. 05 DEL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE ALEXANDER VON HUMBOLDT EL O LOS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLES CONFORME A LEY.

ALEXANDER VON HUMBOLDT, 08 DE ENERO DEL 2025.

**NOTIFICACION**

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 20203 -2024 SOLICITADO POR EL SR. JOSE EDUARDO VARGAS LOBATON IDENTIFICADO CON DNI N° 09557010 SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 9, MANZANA 199-B, CON FRENTE AL JR.PRIMAVERA, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS CIPRESES, SEGUN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 30 DICIEMBRE DEL 2024

*[Firma]*  
Jefe de Registro Civil

XF/(09.13.15.01.2025)

**EDICTO JUDICIAL**

Expediente N° 00277-2024-0-2402-JP-CI-01, JUEZ: RODRIGO ALBERTO CORDOVA ATIAJA, especialista: DERLINDA VASQUEZ RUIZ, EDICTO JUDICIAL: JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE YARINACOCHA, EXP. 00277-2024-0-2402-JP-CI-01: ADMITIR a trámite la demanda instaurada por KARINA LUCIA CANAYO TANGO contra SUCESION INTESTADA DE TERESA DE JESUS TANGO sobre SUCESION INTESTADA en vía de proceso NO CONTENCIOSO. CÓRRASE TRASLADO al demandado por el plazo de DIEZ DIAS, para que comparezca al proceso y absuelva la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. EMPLAZAR al demandado SUCESION INTESTADA DE TERESA DE JESUS TANGO mediante EDICTO con el plazo excepcional de 50 días de apersonarse al proceso, bajo apercibimiento de nombrarsele curador procesal, publicación por tres días hábiles en el portal web oficial poder judicial.

XF/(07 al 09.12.2024)

**¡SOLUCIONES EN SEGURIDAD e INFORMÁTICA!**

**SEBATEC E.I.R.L.**  
— SEGURIDAD e INFORMÁTICA —

VENTA - REPARACIÓN e INSTALACIÓN DE:

- Cámaras
- Cables eléctricos
- Alarmas contra robo e incendio
- Intercomunicadores
- Copiadoras
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505 Pucallpa - Iquitos | 957 556 811 | 934 222 743 | sebateceir@gmail.com

**PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491**

*"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"*

**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com | Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - 18°  
jorgeisla.maldonado50@gmail.com | Cel: 939 188 137 Telex: 042-781201  
Jorge Abraham Isla Maldonado | BANDA DE SHILCAYD

**Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí**

**ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ**

**INDUPALSA**  
INDUSTRIA DE PALMA ACEITERA DE LORETO Y SAN MARTIN S.A.

**CONVOCATORIA**

La empresa INDUSTRIA DE PALMA ACEITERA DE LORETO Y SAN MARTIN S.A. - INDUPALSA, requiere contratar los servicios de:

**01 SOCIEDAD AUDITORA**

PARA AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION PERIODO 2024

**Cronograma:**  
Presentación de propuestas: Del 09/01/2025 al 18/01/2025  
Evaluación de propuestas: 20/01/2025

LOS INTERESADOS SOLICITAR TDR AL SIGUIENTE CORREO O COMUNICARSE:  
[convocatoria.auditoria2024@indupalsa.com.pe](mailto:convocatoria.auditoria2024@indupalsa.com.pe)  
Teléf.: 987 295 761

**VUELOS DIARIOS Pucallpa - Contamana**

**RED WING AIRLINES**

Contactanos:

PUCALLPA: Wender Cruz | 981 808 848  
CONTAMANA: Wender Cruz | 981 807 381

082202





EL MUNDO DE LA NOTICIA

Jonathan es del Cristal y tiene 15 años

## Dan diploma de mejor jugador a pucallpino

Jonathan André Fernández Ferré, natural de Pucallpa, es un futbolista de tan solo 15 años de edad, que milita en el Club Sporting Cristal, categoría menores, acaba de recibir un diploma como "mejor jugador" en su categoría.

Jonathan André, que viene de una familia de deportistas; su abuelo, el veterano "Inquiri" Fernández y su tía voleibolista, se encuentra en Pucallpa de vacaciones, porque él radica y estudia en Lima.

En una entrevista con el periodista Ramiro Seijas Valles, de Radio del Progreso, dijo que, el diploma que le

entregó el Club, es en mérito al buen y mejor desempeño en la cancha y por la disciplina demostrada en la práctica del fútbol.

"Juego el fútbol desde los 5 años y viajé a Lima, porque allá está las oportunidades para triunfar en cualquier deporte; pero, no solamente para jugar el fútbol, sino también para los estudios superiores", dijo el adolescente.

Finalmente, prometió ser un futbolista disciplinado, así llegar a ser un profesional del balón y convertirse un líder en la cancha de los grandes, para el orgullo de los ucayalinos. (Colaborador: Will La Torre)

# Caja Maynas lidera mejores tasas para depósitos a plazos



Lima, ene. Las empresas del sistema financiero, conformado por bancos, cajas municipales y rurales, y financieras; continúan en guerra este 2025 al ofrecer tasas de interés atractivas para los depósitos a plazo fijo a fin de captar la mayor cantidad de clientes posible.

Aquellos peruanos que cuentan con excedentes de liquidez y no van a necesitarlos en un futuro cercano pueden optar por los depósitos a plazos en alguna de las diversas enti-

dades financieras reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

En ese sentido, la tasa de interés promedio más alta en soles por depósitos a plazo fijo, por más de 360 días, es de 6.87% anual a noviembre de 2024 y la ofrece la Caja Maynas, según información de la SBS.

Le siguen Caja Los Andes con una tasa de 6.22%, Caja Lima con 6.21%, Caja Del Santa con 6.19%, Financiera Efectiva con

5.86% y las financieras Confianza, Proempresa y Surgir con 5.79% respectivamente.

A continuación, la lista completa de las tasas de interés promedio para depósitos a plazo fijo en soles, por más de 360 días, al 6 de diciembre de 2025 para bancos y financieras, y a noviembre del 2024 para cajas municipales y rurales:

### ¿Qué es un depósito a plazo fijo?

Son depósitos de dinero que se realizan por un pe-

riodo de tiempo determinado, por lo que la persona se obliga a no disponer del dinero depositado antes de cumplirse el plazo pactado, explica la SBS en su portal web.

Por su parte, la entidad financiera pagará una tasa de interés estimada en función al tiempo de permanencia acordado, pudiendo la cuenta pertenecer a una persona natural o jurídica, refiere.

De efectuar los depositantes retiros parciales o totales antes de concluido el plazo acordado, estarán sujetos al pago de las penalidades que se hayan previsto en el contrato (por eso son a plazo fijo), precisa la entidad.

Fondos protegidos Cabe destacar que los depósitos en las entidades supervisadas por la SBS están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) hasta por un máximo de 121,600 soles por entidad financiera para el periodo diciembre 2024-febrero 2025.

De esta manera, el riesgo de perder sus ahorros en una u otra entidad financiera es inexistente hasta el mencionado monto en caso algún banco, caja o financiera quebrase.

Sin embargo, si tus excedentes superan los 121,600 soles, se recomienda diversificar el depósito total entre más de una entidad financiera hasta dicho nivel para contar con el beneficio del FSD en cada banco o caja. (FIN) GDS/SDD

RESERVE HOY!  
**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**  
LUNES A SÁBADO  
SAETA PERU  
942694483

LA CHACRA DEL CHATO  
Domingos y Reservas al:  
Km 6 - Shirambari  
942621976  
996564205

Champi y Papa  
Tiradito de Trucha  
Ceviche de Camarón  
Ceviche de Pasaleta  
Ceviche de Miso



ahora

## Midagri reitera llamado Pide NO sembrar papa blanca en 2da quincena de enero



Lima, ene. Un llamado a no sembrar papa blanca durante la segunda quincena de enero reiteró a los productores del país el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Angel Manero Campos, con el fin de evitar la sobreproducción y, en consecuencia, la caída de los precios del tubérculo. Señaló que está lloviendo en

toda la sierra peruana y "siempre que hay exceso de lluvias, existe la tendencia a excedernos en la siembra de papa blanca que puede traer en cinco meses problemas de sobre cosechas, sobreofertas y, en consecuencia, precios bajos para el productor". "La papa es el cultivo más sembrado en el Perú; hay

más de 700,000 familias que se dedican a su cultivo", indicó en la conferencia de prensa ofrecida al término de la sesión del Consejo de Ministros. En 19 regiones del país se cultiva papa y las de mayor producción son Puno, Huánuco, Cusco, Cajamarca, Huancavelica y Junín. Por ello, el Midagri publicó re-

cientemente una alerta de recomendación para invitar al productor a dejar una "ventana de no siembra" durante la segunda quincena de enero. "Si se deja de sembrar esas dos semanas de enero, se evitará la saturación de mercado en mayo", puntualizó. Lluvias en Puno Respecto a la preocupación en la región Puno por las lluvias excesivas, que podrían afectar los cultivos de papa y quinua, el ministro Manero pidió calma a la población. Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi9 y el Instituto del Mar del Perú (Imarpe), este 2025 será un año normal en lo que se refiere a lluvias, dijo el titular del Midagri.

"Es una temporada normal de lluvias, con picos y la activación de algunas quebradas, pero nada excepcional. Al ser un año normal, la última semana y la primera del año son de lluvias intensas, pero en las siguientes semanas disminuirán. A finales de enero empezarán las lluvias con más intensidad, en febrero deben bajar para incrementarse en la quincena y llegar a un pico a fines de ese mes", detalló. (FIN) JOT

### Congreso, hasta diciembre del 2026

## Proponen retiro 100% de la CTS

Lima, ene. El congresista Segundo Quiroz Barboza, del Bloque Magisterial, propuso un proyecto de ley que autoriza la libre disponibilidad del 100% de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) hasta el 31 de diciembre de 2026.

La iniciativa indica que se autoriza el retiro de la CTS, de manera excepcional y por única vez, "para mitigar los impactos económicos ocasionados por la inestabilidad política, los efectos del cambio climático y el contexto internacional adverso".

Entre las disposiciones transitorias, señala que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dictará las disposiciones reglamentarias para implementar la ley dentro de los 10 días, contados tras su publicación.

"La propuesta propone aliviar la presión financiera sobre millones de trabajadores para contrarrestar la inestabilidad política, los efectos del cambio climático y el contexto internacional que afec-

tan directamente al crecimiento económico y la estabilidad financiera peruana", indica la iniciativa. En ese sentido, considera que permitir la libre disposición de la CTS hasta el 31 de diciembre de 2026, brindará mayor poder adquisitivo, a fin de que los trabajadores puedan costear la canasta básica del hogar y los gastos escolares en todos los niveles educativos. Recuerda además que el Congreso autorizó la libre disposición de la CTS desde el 2021 hasta el 2023, para cubrir las necesidades económicas por la pandemia de la Covid-19. También se aprobó otra ley para la libre disposición de la CTS hasta diciembre de 2024, para dinamizar la economía del país.



La CTS es un beneficio social que reciben los trabajadores como seguro de desempleo para cubrir sus necesidades en caso de que se quede sin empleo. Consiste en dos depósitos

anuales, en mayo y noviembre de cada año, por el equivalente a una remuneración que realiza el empleador en las instituciones financieras que defina el trabajador. (FIN) FHG/CVC

En el 2024 culminó 103 obras en varias regiones

## Vivienda financió pistas y veredas en S. Martín-Amazonas



Proyectos en cartera del Programa Mejoramiento Integral de Barrios contaron con una inversión de S/ 596.5 millones, y benefician a más de 434 mil personas a nivel nacional. Lima, 8 de enero del 2025.- Durante el 2024, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), culminó un total de 103 obras de infraestructura vial y equipamiento urbano con una inversión de S/ 596.5 millones y que beneficiaron a más de 434 mil personas.

Parte de los proyectos ejecutados, se dieron en regiones como: Lima (26), Puno (11), Junín (8), Huancavelica (7), Amazonas (6), San Martín, Ayacucho, Cajamarca, entre otros. De esta manera, el MVCS contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la ejecución de pistas, veredas, parques, losas deportivas y más espacios públicos.

Adicionalmente, se gestionó el financiamiento de 80 nuevos proyectos a gobiernos locales de las regiones de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Puno y San Martín que beneficiarán a

más de 403 mil personas con un monto de inversión de S/ 550.3 millones.

Gestión conjunta Desde el sector se gestionó el destrabe de 12 obras en 10 regiones del país, que representan una inversión de S/ 80 millones, que beneficiarán a 24 851 habitantes. Además, se brindó 2071 asistencias técnicas y 974 atenciones como reuniones de coordinación presenciales a los gobiernos locales.

Así mismo, se suscribieron tres convenios en la modalidad de ejecución conjunta bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (48% a cargo del MVCS y 52% de los gobiernos locales) para la ejecución de 2 proyectos de la Municipalidad Distrital de Chamaca (Cusco) y 1 de la Municipalidad Provincial de Recuay (Ancash). Ambos proyectos, de infraestructura vial, podrán hacerse realidad con una inversión de S/ 36.5 millones, beneficiando a 11 308 personas.

El Ministerio de Vivienda, a través del PMIB; continúa trabajando con el propósito de generar espacios habitables que faciliten y mejoren la calidad de vida de más peruanos.



Junto con otras regiones inversión es por US\$ 1,651 millones este año

# ProInversión adjudicará PTAR en San Martín

Lima, ene. La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) tiene previsto para este 2025 adjudicar ocho proyectos en Saneamiento por 1,651 millones de dólares que beneficiarán a 4.2 millones de habitantes y que contribuirá al cierre de brechas en infraestructura de manera descentralizada.

Esta cartera incluye seis Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) por 1,009 millones de dólares. Las obras están ubicadas en Chincha (97 millones), Puerto Maldonado (97 millones), Trujillo (427 millones), Huancayo (170 millones), San Martín (144 millones) y Cajamarca (74 millones).

Además, se ha previsto la adjudicación del proyecto Obras de Cabecera y conducción para el abasteci-

miento de agua potable de Lima (472 millones de dólares) que contempla el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de obras nuevas y existentes con el objetivo de incrementar la disponibilidad de agua potable y mejorar la cobertura en el este y sur de la capital.

También se considera la Desaladora Ilo, por 170 millones de dólares, que busca tratar el agua del mar en Moquegua para cubrir la demanda no atendida del servicio potable e incrementar la calidad del servicio las 24 horas del día.

## Impulso

Al respecto, el presidente del Consejo Directivo de ProInversión y ministro de Economía y Finanzas, José Arista, refirió que el sector Saneamiento ha venido apostando por las Asociaciones Público

Privadas (APP) para brindar servicios de alta calidad, como los casos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada y La Chira, que han permitido solucionar el problema de servicio en Lima.

Arista explicó que la adjudicación ayer de la PTAR Chincha (a la empresa española FCC Aqualia por 96.5 millones de dólares) abre un capítulo importante en la apuesta del sector por las APP para cerrar brechas en Saneamiento, puesto que hay una cartera importante por adjudicar entre 2025 -2026 y que incluye plantas de tratamiento en diversas regiones del país.

“Es que el tema de brechas no solo las puede cubrir el sector público, para ello se incorpora al privado para trabajar mediante APP o contratos de concesiones y eso es-



tamos trabajando en ProInversión”, subrayó.

## Apoyo multilateral

Por su parte, Ezequiel Cambiasso, jefe de operaciones del BID en Perú, mencionó que vienen apoyando al país en nueve proyectos de Asociación Público - Privadas en Agua y Saneamiento que

representa una inversión de 1,100 millones de dólares y que beneficiará a 3.5 millones de habitantes.

Como se recuerda, ProInversión adjudicó ayer el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del proyecto para el tratamiento y disposición fi-

nal o reúso de las aguas residuales de Chincha – PTAR Chincha, que beneficiará a 345,000 pobladores de siete distritos: Chincha Alta, Chincha Baja, Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Alto Larán, Sunampe y Tambo de Mora. (FIN) NDP/SDD

## Minsa llama a la población

# Pide dejar entrar a casas a control larvario Dengue



Lima, ene. El ministro de Salud, César Vásquez, hizo un

llamado a la población para que colaboren con la estrate-

gia que se viene realizando en la lucha contra el dengue,

dejando ingresar a sus hogares a los inspectores sanitarios para que realicen el control larvario que permitirá eliminar el mosquito que transmite la enfermedad.

En conferencia de prensa luego del Consejo de Ministros, Vásquez dijo que el Minsa ha contratado en Lima a más de 2,200 inspectores para que se desplacen a las regiones donde se reportan más casos de dengue a fin de trabajar de la mano con los gobiernos regionales en la lucha contra dicha enfermedad.

“Con ellos estamos haciendo el control vectorial que se hace dentro de la casa. Por eso es importante que, a los esfuerzos que hace el Ministerio de Salud y los gobiernos regionales, la población se sume dejando ingresar a sus casas haciendo este control larvario”, subrayó.

Explicó que esta es la manera más efectiva de evitar que estos zancudos bebés se conviertan en zancudos adultos y terminen siendo un foco de contagio y un riesgo para la población”, manifestó.

Dijo esperar que durante el 2025 los resultados de la lucha contra el dengue sean mejores, teniendo en cuenta que ya se inició el proceso de vacunación contra el dengue a los niños y adolescentes de 10 a 16 años en las regiones Piura, Tumbes, Loreto y Ucayali.

Detalló que la meta es vacunar a más de 220,000 niños y adolescentes en estas tres regiones y que, a la fecha, la región con mayor avance de vacunación es Loreto con un 35% de la población programada.

## Infecciones respiratorias

En otro momento, Vásquez descartó categóricamente la existencia de un nuevo virus proveniente de China y precisó que las autoridades internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), no han emitido alertas al respecto.

Sobre el incremento de casos de infecciones respiratorias en el Perú, Vásquez aclaró que ello está relacionado con las aglomeraciones y actividades propias de las cele-

braciones de fin de año, lo cual es una situación previsible y estacional.

“Lo que hay en estos momentos, no solo en China sino en la mayor parte de países del mundo, por el cambio estacional, es un aumento de casos de infecciones respiratorias”, enfatizó.

Asimismo, recordó que el covid-19 ya forma parte de las infecciones respiratorias comunes en el Perú.

En esa línea, Vásquez sostuvo que el avance de esta enfermedad no se mide por el número de casos sino por el número de hospitalizados o pacientes que fallecen o se complican.

“Hemos cerrado el año (2024) con 280,000 casos reportados, de los cuales se confirmaron 261,652, un poco más de los 260,000 que se confirmaron en el 2023. Pero si comparamos el número de hospitalizados y, sobre todo, el número de fallecidos (en el 2024) la tasa de letalidad ha sido prácticamente la mitad que en el 2023”, subrayó. (FIN) LIT



Pronabec

# Publican la lista preseleccionados de Beca 18-2025

El Pronabec seleccionó a los que quedaron como preseleccionados en estricto orden de mérito, con el fin de asegurar la meritocracia en cada una de las fases del concurso. El puntaje para cada uno de los postulantes aptos se obtuvo tras sumar los puntos que tuvieron en el Examen Nacional de Preselección (ENP) con los puntos asignados por el cumplimiento de condiciones prioritarias (pobreza, pertenecer a una comunidad campesina, comunidad nativa amazónica, bombero o hijos de bomberos, acreditar disca-

pacidad, entre otras). De esta manera, se cuenta con la siguiente distribución: Modalidad Ordinaria: 20 900; Modalidad Comunidades Nativas Amazónicas y Población Afroperuana (CNA y PA): 2118; Modalidad Reparada: 3087; Modalidad Vraem: 852; Modalidad Huallaga: 842; Modalidad Educación Intercultural Bilingüe (EIB): 612; Modalidad FF. AA: 430; Modalidad Protección: 102

Para conocer si eres parte de la lista de preseleccionados, ingresa a la web oficial del concurso, en: [www.pronabec.gob.pe/](http://www.pronabec.gob.pe/beca-18/)

beca-18/ Solo si tu nombre aparece en esta lista, podrás postular a la Etapa de Selección, que iniciará el jueves 9 de enero. Esta postulación es virtual y gratuita.

¿Qué es la Etapa de Selección de Beca 18-2025?

La Etapa de Selección de Beca 18-2025 es la última fase del concurso, que se desarrollará desde el 9 de enero hasta el 7 de mayo de 2025 (23.59 horas). Esta etapa consta de dos momentos de postulación, para que los preseleccionados tengan más oportunidades de ganar una de las 20 000 becas integra-



les. Primer momento (en el que se brindarán 12 000 becas integrales): del 9 de enero al 3 de marzo (23:59 horas). Segundo momento (en el que se brindarán 8000 becas integrales): del 7 de abril al 7 de mayo (23:59 horas). En la Etapa de Selección deberás cumplir un nuevo requisito para postular: haber ingresado a una institución de educación superior elegi-

ble por el concurso para iniciar estudios en el año académico 2025. Podrás acreditar este requisito presentando tu constancia de ingreso. Conoce los beneficios de ser un preseleccionado. Para todos los preseleccionados, el Pronabec les brinda el acceso a todos los módulos de la Plataforma de Apoyo y Orientación (PAO): Módulo Prepárate: po-

drás prepararte académicamente, de manera gratuita, así contarás con más oportunidades de ingresar a una institución de educación superior. Módulo de Oferta educativa: te permitirá consultar información de un conjunto de IES y carreras elegibles por el concurso. Módulo de Orientación vocacional: te ayudará a descubrir tus preferencias, habilidades y competencias vocacionales.

Ingresa a PAO (<https://pao.pronabec.gob.pe>) o descarga el Pronabec App desde tu celular o tablet, a través de Google Play Store si es un dispositivo Android o en App Store si es un dispositivo iOS, así accederás a todos los contenidos. Para más información sobre Beca 18-2025, revisa la página del Pronabec [www.gob.pe/pronabec](http://www.gob.pe/pronabec) o sus redes sociales. Para más consultas, llama a la línea gratuita 080 00 00 18 o escribe al WhatsApp institucional 914 121 106.

## Fijan en 30 soles entrada a Kuelap y S/ 11 a Caral



Lima, ene. ¿Estas interesado en visitar notables sitios arqueológicos como la Ciudad Sagrada de Caral, Kuélap, Chavín de Huántar, Cumbe Mayo, entre otros? ¿Quieres admirar el formidable patrimonio nacional que albergan museos como Tumbas Reales de Sipán, Brüning o Sicán? A continuación, conoce el precio de las entradas que rigen durante todo este año 2025 a estos y otros espacios plétóricos de cultura e historia peruana ubicados en diversas re-

giones. A través de la Resolución Ministerial N° 000451-2024-MC, firmada por el ministro, Fabricio Valencia, se aprobó el Tarifario Único de Servicios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura, para el 2025, que contiene los valores del boletaje y requisitos de ingreso a los bienes inmuebles prehispánicos, museos e instituciones museales a nivel nacional, así como otros servicios no exclusivos. El Tarifario Único de Servi-

cios No Exclusivos brindados por el Ministerio de Cultura, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

Esta resolución tiene que ver con el Numeral 3.1 del Decreto Legislativo N° 1638, Decreto Legislativo que promueve el acceso a los museos públicos y a los bienes inmuebles prehispánicos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, publicado el 3 de setiembre del 2024 en el diario oficial El Peruano, donde se establece que, con el objeto de promover el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, las tarifas por concepto de visitas a los museos públicos y bienes inmuebles prehispánicos del Patrimonio Cultural de la Nación son establecidas por el Ministerio de Cultura, mediante Resolución Ministerial.

En el anexo 1 del Tarifario se establece los costos para el ingreso a bienes inmuebles prehispánicos, museos e instituciones museales a cargo del Ministerio de Cultura, en todas las

regiones del país.

Por ejemplo, la tarifa general de ingreso a los monumentos arqueológicos Caral-Supe, Vichama y Áspero es 11 soles, la de estudiantes de educación universitaria y/o técnica es 4 soles y la de menores de edad es 1 sol.

Quienes desean ingresar al complejo monumental y la Ilaqta de Kuélap deben abonar una tarifa general de 30 soles, en tanto que los estudiantes universitarios y de educación superior deben pagar 15 soles y los menores de edad solo pagan 2 soles.

En tanto, la tarifa general para el museo Tumbas Reales de Sipán es de 10 soles, y para los museos Brüning, Chotuna-Chornancap y Túcume es 8 soles.

Para conocer en detalle las tarifas a los bienes inmuebles prehispánicos, museos e instituciones museales a nivel nacional, ingresar al siguiente enlace.

### Plataforma Tuboleta

El Ministerio de Cultura destacó que, en el caso de

la ciudadela inca de Machu Picchu, la Red de Caminos Inca en Cusco y el Complejo Arqueológico Monumental Kuélap en Amazonas, las entradas se venden en la plataforma del Estado tuboleta.cultura.pe.

Asimismo, a través de la R.M. N° 000440-2024-MC, firmada por el ministro Fabricio Valencia, el Ministerio de Cultura aprobó, recientemente, las tarifas promocionales para que los visitantes nacionales, extranjeros residentes en el país y ciudadanos de la Comunidad Andina, ingresen a los circuitos de Machu Picchu durante el 2025.

Descuento para adultos mayores y otros ciudadanos

También se menciona el 50% de descuento según Ley, que aplica a personas de 60 a más años, a quienes prestan servicio militar voluntario, a los profesores, y para personas con discapacidad; en todos los casos sobre el valor de la tarifa general.

### Museos Abiertos

El Ministerio de Cultura recordó que el primer domingo de cada mes hay ingreso libre a los 56 museos y sitios administrados por el Ministerio de Cultura, a través del programa Museos Abiertos.

### Industrias culturales

En tanto, en el anexo 2 del tarifario, se da cuenta de los montos para conciertos a cargo de los elencos nacionales, elencos regionales y espectáculos culturales a cargo de la administración del Gran Teatro Nacional.

El tarifario también contiene los costos para las filmaciones y/o fotografías en bienes inmuebles prehispánicos, museos y museos de sitio del Ministerio de Cultura. Así también de los servicios no exclusivos en la sede central y en las Direcciones Desconcentradas de Cultura del país. Además, sobre los montos del uso temporal de espacios en bienes inmuebles prehispánicos, museos y museos de sitio. (FIN) NDP/LZD



## EMBAJADOR JAVIER YÉPEZ ASUME DIRECCIÓN PLAN BINACIONAL PERÚ-ECUADOR



El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú designó al embajador Javier Yépez Verdeguer como Director Ejecutivo del Capítulo del Perú del Plan Binacional de Desa-

rollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador y Secretario Ejecutivo del Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo, con sede en Lima. El embajador Yépez Verdeguer

posee una destacada trayectoria en el Servicio Diplomático de la República, donde ha ejercido diversas funciones de alta responsabilidad. Entre ellas, se desta-

can sus labores en las Embajadas del Perú en Grecia y Brasil. Asimismo, ocupó el cargo de Director General para Asuntos Culturales en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Plan Binacional Perú-Ecuador

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador es un organismo internacional con Capítulos en Perú y Ecuador, establecido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, como componente del Acuerdo Global y Definitivo de Paz de Perú y Ecuador, suscrito en Brasilia el 26 de octubre de 1998.

Su creación constituye una política de Estado que promueve la cooperación mutua entre ambos países, cuyo objetivo principal es coadyuvar a mejorar el nivel de vida de sus poblaciones fronterizas, realizando actividades y promoviendo proyectos y programas que les permitan integrarse económicamente y acelerar su desarrollo productivo y social.

## Tráfico de vehículos en Cuello, en Porcuya, está interrumpido CARRETERA FBT NORTE BLOQUEADA



Lima, ene. El tráfico de vehículos en la zona conocida como El Cuello, en Porcuya, Piura, se encuentra interrumpido, informó la Concesionaria de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) Norte. Esta situación se generó por las intensas lluvias que han caído en esta parte del departamento de Piura, se indicó.

Dichas precipitaciones se registraron desde la víspera, generando deslizamientos y obstrucción en la carretera Interoceánica Norte.

Dicha situación se registra en el kilómetro 58 de la vía.

A fin de reanudar el flujo del tránsito, personal de la mencionada concesionaria efectúa los trabajos correspondientes, se informó.

Activación de quebradas Por otro lado, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) emitió un aviso alertando sobre la posible activación de quebradas o huaicos en cuatro provincias de los departamentos

de Cajamarca y Huánuco. Se trata de Cajamarca y San Marcos (en Cajamarca) y de Huánuco y Pachitea (en Huánuco). La información que sustenta

este aviso deriva de información proporcionada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología. La alerta se mantiene hoy, 8 de enero del 2025.

La activación de quebradas o huaicos se produce por los flujos de agua y tierra generados a causa de las lluvias. (FIN) FGM GRM

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

### La Buena Semilla

Vestíos, pues... de entrañable misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia; soportándoos unos a otros, y perdonándoos unos a otros. Colosenses 3:12-13

#### Hermosas relaciones entre creyentes

Toda la vida del Señor Jesús ilustra el versículo de hoy. Estas cualidades también deberían caracterizar las relaciones de los cristianos entre sí.

**La misericordia:** es responder con compasión a las necesidades de los demás. "Id, pues, y aprended lo que significa: Misericordia quiero, y no sacrificio", dijo Jesús (Mateo 9:13).

**La benignidad o bondad:** es una actitud fraternal que busca el bien del prójimo. Si hemos "gustado la benignidad del Señor" (1 Pedro 2:3), esta caracterizará nuestras relaciones.

**La humildad:** solo Jesús fue "manso y humilde de corazón" (Mateo 11:29). Siempre tomó el último lugar. Y nosotros, ¿logramos olvidarnos de nosotros mismos?

**La mansedumbre:** es el carácter del que no insiste sobre sus derechos, incluso cuando es acusado injustamente. ¡Es el mejor antídoto contra las contiendas!

**La paciencia:** Dios es paciente para con todos los hombres, "no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento" (2 Pedro 3:9). El que es paciente deposita su confianza en el Señor y sabe esperar.

**Soportarse:** somos muy diferentes los unos de los otros. Cada uno tiene su propio carácter, sus puntos fuertes y sus puntos débiles. ¡Aceptemos con humildad nuestras diferencias!

**Perdonar:** estemos dispuestos a perdonar de todo corazón, en todo tiempo y a todos, "como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo" (Efesios 4:32).

Lectura: 1 Crónicas 8 - Lucas 10:21-42 - Salmo 89:1-6 - Proverbios 20:8-9

### <Receta> del Día

## Croquetas de pollo

**Ingredientes:**

- 1/2 pechuga de pollo, sancochada y picada	- 2 huevos batidos
- 1 tz. salsa blanca	- 1 tz. pan rallado
- 4 cdas. pimienta asado, picado	- 1 tz. aceite
- 1 cda. perejil picado	- 4 tzs. lechugas en trozos
- 1/2 tz. harina sin preparar	- jugo de 1/2 limón
	- 1 1/2 cda. aceite de oliva
	- sal y pimienta

**Preparación:**

Coloque en un bol el pollo, la salsa blanca, el pimienta y el perejil. Sazone y mezcle hasta obtener una masa uniforme. Forme las croquetas con las manos y páselas por harina, huevo y pan rallado. Caliente el aceite en una sartén, a fuego medio, y fría las croquetas. Retírelas y colóquelas sobre papel absorbente para quitar el exceso de grasa. Mezcle las lechugas con el jugo de limón y el aceite de oliva. Sirva las croquetas con la ensalada de lechugas.



## 'Chemo' del Solar presentó su renuncia irrevocable a la FPF

Malas noticias a poco de iniciarse el Sudamericano Sub 20. RPP pudo conocer que José 'Chemo' del Solar renunció a su cargo como jefe de la Unidad Técnica de Menores de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y —por ende— de la dirección técnica Sub 20.

De acuerdo con información recopilada, el estratega nacional presentó su renuncia irrevocable; sin embargo, dirigirá el torneo continental que se disputará en Venezuela. Una vez terminado, ya no estará vinculado a la FPF.

Como se recuerda, Chemo del Solar asumió el mando de la Unidad Técnica de Menores de la FPF en febrero de 2023, con el objetivo de mejorar los resultados de las categorías Sub 15, Sub 17 y Sub 20.

De hecho, se hizo cargo de la Selección Peruana Sub 20. "Dentro de mis funciones, además de ser el encargado



de la selección Sub 20, Sub 17 y Sub 15, también voy a ser entrenador de la Sub 20 después de este Sudamericano que está pronto por empezar", contó 'Chemo' del Solar en una entrevista en exclusiva con Fútbol como can-

cha. **El ciclo de Chemo del Solar en la Selección Peruana Sub 20**

La Selección Peruana Sub 20, al mando de Chemo del Solar, disputó una serie de encuentros amistosos de pre-

paración previo al Sudamericano de la categoría.

El primero de ellos ocurrió en el mes de mayo ante Costa Rica. En dicho cotejo, venció al cuadro Tico por 3-2, con goles de Juan Pablo Goicochea, Víctor Guzmán y Jems Tenorio. Dos días después volvió a enfrentar al mismo rival, al cual también derrotó 1-0 con gol de Fabián Lora. Después de varios meses, Perú empezó una gira internacional que lo llevó a Uruguay y Chile. Ante los charruás, la Bicolor dos partidos. El primero lo ganó 2-1, y el segundo lo empató 0-0.

Luego, se enfrentó al combinado chileno. Aquí, el cuadro dirigido por Chemo del Solar tuvo sus dos primeras caídas. En el primer cotejo, cayó 1-0. Y en el segundo, perdió 3-0.

A inicios de diciembre, Perú recibió a su par de Ecuador en la Videna. En estos partidos no hubo un ganador: empataron 0-0 en el primer cotejo y 2-2 en el segundo encuentro.

El último amistoso de la Selección Peruana Sub 20 fue ante Alianza Lima, donde cayó 2-1.

### Vuelve a La Victoria

## Alianza Lima llegó a un acuerdo con Pablo Lavandeira



Pega la vuelta. RPP pudo conocer que Alianza Lima llegó a un acuerdo con el uruguayo Pablo Lavandeira para que vista de Blanquiazul en la temporada 2025.

De acuerdo con información recopilada, el exfutbolista de Melgar y Universitario de Deportes pasó los exámenes médicos y firmó su vinculación con el cuadro de La Victoria por una temporada. Además, fue parte de la sesión fotográfica que se llevaron a cabo este miércoles.

Alianza Lima, con la incorporación de Pablo Lavandeira, suma su séptimo refuerzo de la temporada. Ya están en el club Jean Pierre Archimbaud, Guillermo Viscarra, Guillermo Enrique, Fernando Gaibor, Miguel Trauco y Eryc Castillo.

### Melgar anunció salida de Pablo Lavandeira

Previo a conocerse la noticia de la llegada de Lavandeira a Alianza Lima, FBC Melgar anunció —a través de un mensaje emitido en sus redes sociales— la salida del uruguayo del equipo.

"Gracias, Pablo, te deseamos muchos éxitos en los próximos retos de tu carrera futbolística", escribió el Do-

minó en su cuenta de X. Pablo Lavandeira llegó a Melgar a mitad de la temporada 2023, tras su paso por Ali-

anza Lima. El cuadro arequipeño jugó 38 encuentros, anotó seis goles y brindó seis asistencias.

### Messi se acerca a Lima

## Se negocia amistoso entre Universitario e Inter Miami en el Monumental



El bicampeón peruano, Universitario, apunta a chocar contra la sensación de la Major League Soccer (MLS). Inter Miami está cerca de jugar un partido amistoso de pretemporada con la tienda crema.

RPP pudo conocer que una productora está cerca de cerrar un cotejo amistoso entre Universitario de Deportes y la tienda del Inter Miami en el Estadio Monumental de la ciudad de Lima. El duelo serviría de preparación para ambos conjuntos para lo que será el inicio de sus campeonatos.

De concretarse el partido, Universitario enfrentará al elenco rosado que actualmente tiene a figuras de la talla de Lionel Messi, quien ha ganado ocho veces el premio del Balón de Oro, además de llevarse el Mundial Qatar 2022 con la Selección de Argentina.

Universitario se perfila a jugar ante Inter Miami en Lima

Además, este conjunto que es dirigido por el argentino Javier Mascherano tiene en sus filas a otros cracks de la talla de Sergio Busquets, Jordi Alba y Luis Suárez.

En lo que fue la temporada pasada de la liga norteamericana, el elenco que tiene como co-propietario a David Beckham quedó en el primer lugar en la tabla regular, con lo que se hizo con la Supporters' Shield. Sin embargo, el Inter Miami

no tuvo buena suerte en lo que respecta a los playoffs de la MLS. Y es que cayó ante el Atlanta United en el que juega el peruano Luis Abram.

Además, se debe tener en cuenta que Universitario ya jugó contra el Inter Miami. Fue en el 2022 a modo de pretemporada y los cremas cayeron 4-0 con goles de Nelson Cabanillas (autogol), Ian Fray, Harley Neville e Ethan Hardin.

### Los amistosos de Inter Miami en la pretemporada

Inter Miami se viene preparando de cara la temporada 2025 de la MLS. Y para, ello, ha pactado diversos amistosos internacionales. El primero lo jugará el sábado 18 de enero -en Las Vegas (Estados Unidos)- ante el Club América, actual tricampeón de fútbol mexicano.

El segundo lo disputará ante Olimpia de Honduras -en San Pedro Tula- el 8 de febrero. Después, se espera que el Inter Miami realice una pequeña gira por algunos países del continente. De hecho, en Panamá y en Guatemala los medios de comunicación indican que el cuadro de Lionel Messi y Luis Suárez estará en ambos países.

Y el último encuentro amistoso que jugará el equipo Rosa, previo al inicio de la MLS, será ante Orlando City el 14 de febrero en Tampa.



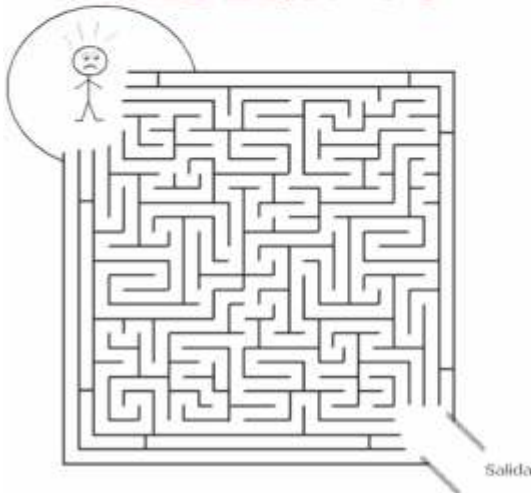
**EL Amigo Don Nahui** **TENGO UN NOVIO ESTÚPIDO**

Necesito su ayuda para tratar de curar a mi novio, que cada día hace nuevas estupideces. Todos los fines de semana maneja borracho una moto de carrera, y no le preocupa la papeleta de mil 850 ni el riesgo de ir a la cárcel si mata a una persona. Además, sigue fumando a pesar que su garganta está super inflamada, pese a que la cajetilla advierte que el cigarro produce cáncer pulmonar. YARA espera su mejor consejo.

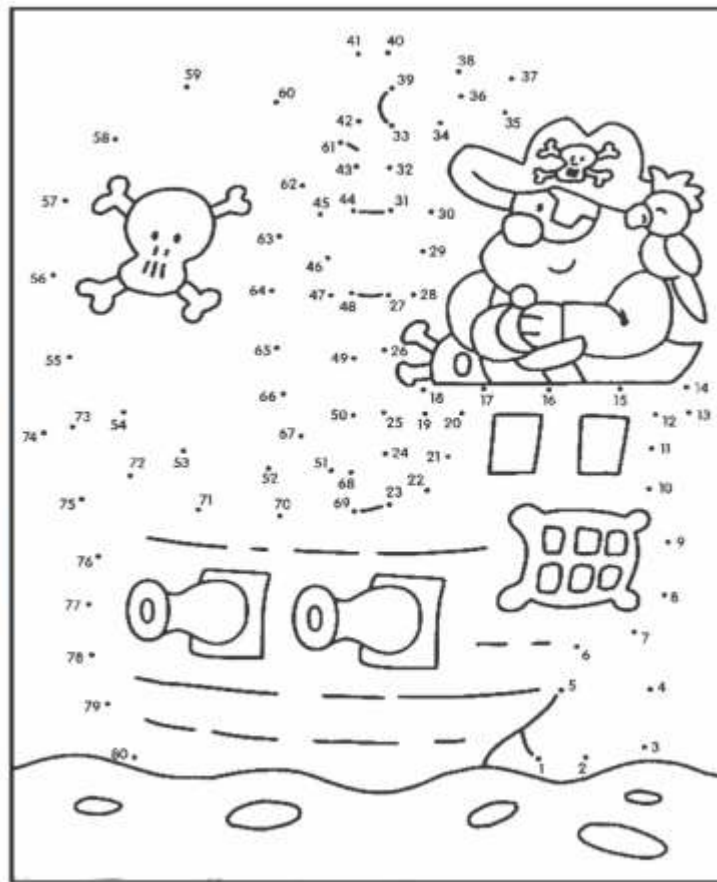


**RESPUESTA:** La prestigiosa revista British Medical Journal acaba de confirmar que Los hombres son más estúpidos que las mujeres. Precisa que los hombres son protagonistas de las muertes más absurdas de la Historia, evitando así que sus "genes tontos" se pasen de generación en generación. De los 318 casos estudiados, 282 eran hombres. El 88% de los fallecimientos estúpidos de las últimas dos décadas fue protagonizado por ellos. Desde el terrorista que abrió su propia carta bomba cuando le fue devuelta por no incluir los sellos suficientes, al hombre que se disparó en la cabeza con un arma espía para mostrar a su amigo que era real. La parte sería del estudio pone de manifiesto que los hombres están dispuestos a asumir riesgos innecesarios en busca de la estima social o únicamente por el hecho de "fanfarronear" delante de los demás. La mención de honor se la lleva un hombre que utilizó una lijadora como artículo erótico y perdió un testículo. El estudio señala casos generados por el mayor consumo de alcohol, hecho que puede conducirles a presentar conductas más extremas. Otro de los casos de la muestra es el de los tres hombres que estaban jugando a una especie de ruleta rusa encima de una mina antitanque en un bar de Camboya. Después de cada trago tenían que dar un golpe al suelo, que acabó estallando y terminando con su vida y la del resto de la cantina.

**LABERINTO**



**< Unir los Puntos >**



**SUDOKU**

		9	8				4	
4				5				
			7	1				9
						8		1
	5	8				4	7	
6		3						
5				7	1			
				4				2
	7				9	1		

	7		6					
	9		5		3		1	7
				1				
	8						4	3
						6		
4	5						7	
				3				
7	4		2		5		6	
					4		2	



**EQUIPO DE FUTBOL IRA DIVISIÓN PERÚ**

- P. GALLESE
- ALDO CORZO
- A. RODRÍGUEZ
- M. ARAUJO
- M. TRAUCO
- RENATO TAPIA
- Y. YOTÚN
- A. CARRILLO
- CHRISTIAN CUEVA
- EDISON FLORES
- PAOLO GUERRERO
- P. AQUINO
- ANDY POLO
- SERGIO PEÑA
- P. HURTADO
- LUIS ABRAM
- R. REVOREDO

J	E	C	R	S	O	A	V	E	U	C	N	A	I	T	S	I	R	H	C
E	D	Z	Ñ	E	J	O	R	Y	Y	O	T	U	N	Z	A	Q	U	R	J
Ñ	I	M	J	R	U	N	C	P	R	D	Z	O	R	A	N	O	U	O	A
I	S	A	Q	G	A	Z	I	O	H	C	Z	R	M	U	D	L	O	Ñ	R
R	O	R	O	I	R	O	J	U	O	U	R	T	O	J	Y	O	E	J	O
A	F	B	E	O	A	Ñ	O	N	Q	E	R	Q	U	C	P	P	P	U	D
C	L	A	Z	N	M	Q	I	R	R	A	E	T	Ñ	A	O	Y	G	I	R
A	O	S	C	E	A	U	Q	O	U	I	V	O	A	I	L	D	A	Ñ	I
R	R	I	R	Ñ	Q	T	J	C	J	R	O	I	G	D	H	N	L	O	G
R	H	U	P	A	O	L	O	G	U	E	R	R	E	R	O	A	L	A	U
I	E	L	P	U	I	E	Z	T	C	U	E	O	Z	C	I	U	E	C	E
L	S	O	A	Q	Ñ	Q	D	I	A	S	D	I	L	Q	J	O	S	J	Z
L	J	R	Ñ	A	R	E	Ñ	O	J	P	O	C	Ñ	O	U	P	E	Ñ	A
O	T	S	E	R	O	L	F	N	O	S	I	D	E	T	A	R	U	H	P
M	Z	Y	R	E	V	O	R	E	D	O	U	A	Z	C	J	P	Ñ	O	U



EL PRIMER JARDÍN  
 OTORGA  
 ESCORPIÓN  
 TITERE  
 DENTRO DE  
 SEMILLA DE FRUTA  
 OREANTE  
 ESPOSA DE NERÓN  
 IRÓNICO  
 NOTA MUSICAL  
 MANERA  
 SODIO  
 REPOLLO  
 OTOÑO  
 PICTORFONE  
 AVES  
 PUNTO DE SAQUE EN TENIS  
 DOS VOCALES  
 LA HERMANA DE MI PADRE  
 FUNDA DE ESPADA  
 TELA PARA TOLDO  
 CAMPEÓN  
 DOS VITAMINAS  
 PADRE DE 12 TRIBUS DE ISRAEL  
 OTTOSO  
 ALFOMBRAS PEQUEÑAS  
 SIGLA COMERCIAL  
 HUSCAR Y ATRAVARLA  
 FELO DE OVEJA  
 DESGOREN ALIMENTICIO  
 MAIOR POETA GRECO  
 GENGIBRE  
 VOCALES DÉBILES  
 LINDAD PARAVILLITAR NAZI  
 ALFOMBRAS PEQUEÑAS  
 SIGLA COMERCIAL  
 HUSCAR Y ATRAVARLA  
 FELO DE OVEJA  
 DESGOREN ALIMENTICIO  
 MAIOR POETA GRECO  
 GENGIBRE  
 ARBOL AMAZÓNICO  
 PREFEJO SOBRE  
 VOCALES DÉBILES  
 LINDAD PARAVILLITAR NAZI  
 PIZCA DE ALGO  
 BURRO  
 AGENCIA  
 CUBRO  
 BROMO  
 ANTEPASADO DEL ELEFANTE  
 ÉPOCA  
 BOTÓN DEL TECLADO  
 ESTE Y OESTE  
 CERIO  
 REPITE SONIDO  
 ALABANZA  
 POKER REAL  
 SECURIDAD  
 RÍO DE RUSIA  
 PROVINCIA DE ITALIA  
 PERDI EL EQUILIBRIO  
 PENDIENTE  
 SUTIL SIN VIGOR  
 EN ÁRBOLES Y LIBROS  
 ARTIMANA  
 NAPOLEÓN VENCE EN RUSIA  
 CARRIL DEL TREN  
 TESORO PÚBLICO  
 APOSTAR  
 TALLA  
 OREJA (INGLÉS)  
 PERRO  
 ORATE  
 FRUTA DE LA PALMERA  
 CATEDRAL  
 ERBIO  
 EXTRAÑO  
 LIMPIA PIZARRA  
 TANTALITO

HOROSCOPO	<b>ARIES</b> Aunque lo asuste, tome el riesgo y déjese guiar por su intuición natural. Pronto se acercará una etapa trascendental en su vida.	<b>GEMINIS</b> Sea más responsable y cuídese de las distracciones en esta jornada ya que podría perder algo muy importante.	<b>LEO</b> Deje de dispersar las fuerzas en diferentes caminos. Debería enfocar las energías en un solo objetivo por vez.	<b>LIBRA</b> Circulará de la mejor manera en esta jornada. Logrará alcanzar un final feliz para todo lo que se ha propuesto en este día.	<b>SAGITARIO</b> Luego de un periodo oscuro y degradante, sepa que su estilo volverá a brillar como antes. Su luz interior se hará presente.	<b>ACUARIO</b> Se sentirá amenazado por todo y por todos. Es momento de que reflexione y valore a los demás como a usted mismo.
	<b>TAURO</b> Probablemente, alguien podría llegar a engañarlo. Momento para prestarle atención a las percepciones internas.	<b>CÁNCER</b> Deje de dispersar las fuerzas en diferentes caminos. Debería enfocar las energías en un solo objetivo por vez.	<b>VIRGO</b> Concéntrese ya que la fuerza de un nuevo proyecto empieza a circular en su interior. Ponga las fuerzas necesarias para poder cumplirlo.	<b>ESCORPIO</b> Este día lo transitará un tanto incómodo y molesto con su vida. Por la tarde todo mejorará, y su estado de ánimo cambiará por completo.	<b>CAPRICORNIO</b> Deje de preocuparse, ya que el ambiente se encontrará armonizado. Tendrá todas las posibilidades para concretar sus aspiraciones.	<b>PISCIS</b> Encontrará la ruta que durante largo tiempo buscó inútilmente. Las responsabilidades serán muchas, pero valdrán la pena.





## Hulk enfrenta críticas por su matrimonio con la sobrina de su exesposa: la nueva relación desató un drama familiar

El actual jugador de Atlético Mineiro, Givanildo Vieira de Souza, más conocido en el ambiente futbolístico como Hulk, generó revuelo al contraer matrimonio religioso con Camila Angelo, sobrina de Iran Angelo, exesposa. El enlace que se llevó a cabo el viernes 3 de enero y que se realizó en Campina Grande, contó con la presencia de familiares y amigos cercanos. El deportista de 38 años estuvo casado con Iran Angelo durante 12 años y tuvieron tres hijos. Se separaron en 2019 y, un año después, Hulk anunció su romance con Camila, con quien se casó en 2020, hecho que desató un drama familiar. A través de las redes sociales, Rayssa, hermana de Iran, comentó que es un proceso difícil de aceptar. "Hasta dónde puede llegar la traición cuando proviene de las personas que menos esperamos. Si mi madre viviera, estoy segura de que no sería capaz de soportar tal monstruosidad".

"Ver a una nieta (Camila Angelo), que creció bajo su techo, traicionar a su propia familia de una manera tan cruel sería un golpe imposible de superar. Exactamente hoy, hace siete años, estábamos de luto por la muerte de mi madre, y hoy ocurrió un espectáculo macabro que me hizo comprender que ella realmente no podría estar aquí, porque no podría resistirse a tanta vergüenza", agregó Rayssa, a quien la comparó con Judas. "Es triste darse cuenta de que Judas no solo aparece en las historias antiguas, a veces duerme bajo el mismo techo, come en la misma mesa y, en el momento justo, se apuñala por la espalda. Querer lo que es de otro, querer vivir la vida de alguien que confió en ti, es reflejo de un corazón vacío, incapaz de crear su propia felicidad". Por otro lado, Iran Angelo, tía de Camila, lamentó la situación: "Me despierto y me duermo sin entender por qué me pasó todo. El dolor es

muy grande, a veces creo que me arrancará el corazón. Ella era una hija para mí", dijo para el medio portugués Record.

### La historia de amor de Hulk y Camila Angelo

Camila Angelo era la sobrina "preferida" de Iran Angelo, exesposa de Hulk. Mientras el futbolista se encontraba jugando para el club chino Shanghai Port. Después de que su relación prosperara, se casaron en 2020 y fruto de su amor nacieron dos niñas: Zaya y Aisha.

Sin embargo, esto puso en un lugar incómodo al deportista ya que tuvo tres hijos con Iran Angelo (Ian, Tiago y Alice) y, tras siete meses de haber roto su matrimonio con ella, conquistó a Camila.

"Le di todo a esta chica desde que vino al mundo (en referencia a Camila). Sacrifiqué mis sueños tantas veces para hacer sus sueños realidad. Y aquí no estoy hablando solo de bienes materiales, porque estos son fáciles de dar cuando tienes dinero, pero amor, cariño, atención, respeto... todo", dijo Iran para el medio UOL.

Debido a las críticas que recibió, Hulk decidió hacer formal su relación con Camila a través de su representante: "Hulk llamó a los padres y al hermano de Camila y les dijo la verdad. Fue el propio Hulk quien hizo pública la información porque no tenía que esconderse. Su posición es transparente y quiere evitar mentiras y comentarios maliciosos".

Leslie Shaw defendió la inclusión de Pamela López en la cumbia peruana. La intérprete de Hay niveles no dudó en salir al frente y apoyar a la esposa de Christian Cueva en su nueva etapa como artista y animadora tras su inclusión con Orquesta Candela.

"El Perú es un mercado amplio. El público consume mucha cumbia y creo que mientras se les dé contenido, el público elige. Ella (Pamela López) puede facturar como Shakira. Yo la veo regia y joven. Tiene una familia y si el padre (Christian Cueva) se hace el loco, entonces hay que apechugar", declaró la cantante a América Espectáculos.

Asimismo, confirmó que Pamela López estará en el nuevo videoclip de Marisol con el tema Dile que no, donde ella también colaborará. "La canción es de Marisol. Ella me contó su idea y yo le dije: 'Mira Marisol, es tu proyecto y

## Leslie Shaw defiende inclusión de Pamela López en la cumbia: "Puede facturar como Shakira"



yo te apoyo en lo que quieras", sostuvo. El tema Dile que no se estrenará en YouTube este viernes 10 de enero a las 8.00 p.m. y será el debut de Pamela López como cantante al lado de Marisol y Leslie Shaw. "La

canción se llama 'Dile que no' y es para los tramposos. Esa para los hombres que se portan mal y piensan que después pueden pedir perdón", añadió la también modelo peruana.

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

JACKIE

**Automotriz TOYO MOTORS**

**TUNLAND ELITE 4x2 / 4x4**

**TUNLAND G7**

**TUNLAND G9**

**TUNLAND G7 Y G9 4x2 / 4x4**

**961501225**

JR. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA (Antes de llegar al Estadio Alfredo Souza)

MOTOR DIESEL 2.4 150 CV | PARTALLA TRIPLE 4x4  
ENCENDIDO INTELIGENTE | VERSION 4x2 / 4x4